

La OCDE basa la mejora del turismo en la unión entre lo público y lo privado

Santander, 20 jul.- El director de Turismo de la OCDE, Alain Dupeyras, considera que la mejora de la competitividad del turismo en España pasa por una mayor colaboración entre lo público, entre todas las administraciones y el sector privado.

Dupeyras, que intervino en el curso de verano sobre turismo organizado por Exceltur en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, considera que el Gobierno debe apoyar más a las **empresas**.

Así mismo, a su juicio, este apoyo se debe intensificar en las actuaciones con las Comunidades Autónomas, de forma que se puedan crear herramientas que originen capacidades a nivel regional y local.

Sobre la situación del turismo a nivel global y a la implicación de la **Unión Europea** de cara a una posible política común, Dupeyras considera que cada país se considera competente por sí mismo, aunque desde la firma del Tratado de Lisboa, parece que hay una mayor preocupación por el sector.

No obstante, los países del arco mediterráneo se sienten, según el representante de la OCDE, competencia entre ellos, y no piensan en una situación común.

Respecto al reconocimiento a nivel mundial de la importancia del turismo, Dupeyras considera que se han conseguido avances muy importantes en todos los países, que lo han incluido en sus políticas.

Pero esto no significa que cuando se dice que el turismo sea una prioridad importante en la agenda de los gobiernos, no es la primera, sino una herramienta que contribuye a mejorar la economía de los países.

La forma que puede asumir una administración el mundo del turismo es muy diversa, por ejemplo ahora está en órganos importantes de algunos países, donde se pueda analizar el futuro del sector a largo plazo.

Sobre la excesiva regulación que hay en **Europa** del sector, el representante de la OCDE cree que "sí", y que hay una falta de claridad en este sentido, porque a veces es difícil saber a donde hay que acudir para conseguir una licencia.

Pero en este sentido se debe acudir en cada país, porque no hay una norma común, sino que se realiza esa regulación país a país, aunque lo cierto es que se debe llegar a una normativa internacional.

(Agencia EFE)